

## MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 19 de febrero de 1972 por la que se nombra al Profesor agregado don Francisco Abadía Fenoll para la plaza de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado y de conformidad con lo establecido en el apartado c) de la disposición transitoria segunda de la Ley 63/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y en el artículo 1.º del Decreto de 16 de julio de 1959, por el que se dictan normas complementarias para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto que don Francisco Abadía Fenoll, Profesor agregado de «Citología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, pase a ocupar, como titular, la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, con los mismos emolumentos que actualmente tiene reconocidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 26 de febrero de 1972 por la que se dispone el cese de don Ramón Trujillo Carreño como Profesor agregado de «Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión de la cátedra de «Gramática general y Crítica literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, para la que fue nombrado, en virtud de concurso de acceso, por Orden ministerial de 17 de enero de 1972,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo 8.º de la Ley 63/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Ramón Trujillo Carreño, número de personal A42EC181, como Profesor agregado de «Lengua española» de dicha Facultad y Universidad y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 23 de enero de 1972.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 26 de febrero de 1972 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Pascual Royo Gracia Catedrático de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pascual Royo Gracia (número del Registro de Personal A01EC140, nacido el 12 de enero de 1938) Catedrático de «Química inorgánica», 1.º y 2.º, de la Facultad de Ciencias de Badajoz, de la Universidad de Sevilla, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 7 de marzo de 1972 por la que se dispone el cese de Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Trabajo, Este Ministerio ha dispuesto que don Manuel Ortiz Serrano y don José Farré Morán cesen como Consejeros nacionales de Educación, en representación de dicho Departamento.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 7 de marzo de 1972 por la que se designan Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de Trabajo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Decreto 2783/1971, de 21 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación, en representación del Ministerio de Trabajo, a los siguientes señores:

Propietario: Don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Delegado general de Universidades Laborales.

Suplente: Don José Luis Carballo Alonso, Gerente nacional del Programa de Promoción Profesional Obrera.

Estos nombramientos se hacen por el plazo de cuatro años, salvo los de aquellos Consejeros que deban cesar, mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo decimocuarto, uno y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de marzo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 17 de marzo de 1972 por la que se acuerda el cese como Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Córdoba de don Esteban Alvarez de Manzaneda y Vez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, he tenido a bien disponer que don Esteban Alvarez de Manzaneda y Vez, funcionario especializado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, cese como Subdelegado de dicho Servicio en Córdoba.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

*ORDEN de 17 de marzo de 1972 por la que se dispone el cese de don José Antonio Lacárcel Hernández como Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Granada.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, he tenido a bien disponer que don José Antonio Lacárcel Hernández cese como Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Granada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

*ORDEN de 17 de marzo de 1972 por la que se acuerda el nombramiento como Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Granada de don Esteban Alvarez de Manzaneda y Vez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, he tenido a bien nombrar Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Granada a don Esteban Alvarez de Manzaneda y Vez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1972.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.